

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:05 (ONCE) HORAS CON (CINCO) MINUTOS, DEL DÍA LUNES 23 (VEINTITRES) DE JUNIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**" PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/IFI-HHQHJ-HJNPOR](https://meet.google.com/IFI-HHQHJ-HJNPOR) LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñones Pérez; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Revisión Aprobación de las siguientes Bases:
 - A. Licitación Pública Local **No.AD/CC/022/2025**, Respecto a la "**Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo**"
6. Presentación, Discusión y Aprobación de los siguientes Cuadros:
 - A. Licitación Pública Local **No.AD/CC/021-A/2025**, respeto al "**Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Miramar**"
- 7.- Presentación y Discusión de la Ficha Informativa **AD/FI/007/2025** correspondiente al Desistimiento del proveedor; **COMPUCAD, S.A de C.V.**, respecto a la **Licitación Publica Local No. AD/CC/019/2025** correspondiente a la "**Adquisición de Equipo de Cómputo, Audio y Video para diversos Centros del Sistema DIF Zapopan**" -----

----- En voz de la presidenta del comité, ahora bien, les pregunto ¿si tienen alguna observación o comentario, respecto al contenido? Es el momento de hacerlo, ¡De no haber comentarios! Les pido, que quienes estén a favor del contenido lo manifiesten levantando su mano.-----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----



----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, (COMCE); **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. Encontrándose **“ausentes” Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----



--- 4. **Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----
----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión ordinaria**, celebrada el **día jueves 05 (cinco) de junio del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano.-----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de Sesión Ordinaria **de fecha jueves 05 (cinco) de junio del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- 5.- **Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** Revisión y Aprobaciones las Bases, para la próxima licitación Publica; Cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico, para que lo explique.-----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir; Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del reglamento de compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las bases correspondientes a la Licitación Pública Local **No.AD/CC/022/2025**, respeto a la **"Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo"** con la finalidad de que nos hicieran el favor de checar y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, ¿sería el momento de hacerlo! En uso de la voz Jacqueline pregunta, ¿Paty por ahí dice, pero desconozco, es una pregunta, no se si sea una marca o característica de los paneles SOLARES! el secretario técnico responde no venían marcas, tratamos de no poner marcas de acuerdo a la ley, pero lo corroboramos antes de subirlo. Comenta nuevamente el secretario, en el anexo #1 estamos corroborando que no viene ninguna marca en donde se mencionan las características de la propuesta técnica, a menos de que te refieras a SOLAREVER/LONGI/JA? Responde Jacqueline, si Paty a eso me refiero, en uso de la voz el secretario técnico responde déjame comentarlo con el Arquitecto si eso se refiere a una marca, desafortunadamente no está conectado, pero lo investigo si es una marca lo eliminamos, respondiendo Jacqueline, ok. Te lo agradezco, respondiendo Paty no al contrario, alguien mas tiene otro comentario o duda si no es a si continuamos, en uso de la voz la presidenta de este comité menciona que debe de quedar en el acta, con el objetivo de que se apruebe y si no hay otra observación, en cuanto al contenido de las bases, que se haga un compromiso que Paty como secretario técnico, de hacer esa puntual revisión, de forma que no estemos violando ningún artículo de la ley de compras, si se refiere a marca hay que retirar y poner la parte más descriptiva de forma que el comité pueda aprobar las bases, solicitando la aprobación de las bases correspondientes a la Licitación Pública Local **No.AD/CC/022/2025**, respeto a la **"Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo"**, salvo el comentario que se acaba de plasmar, por lo que les solicito lo manifiesten levantando su mano., En uso de la voz el secretario técnico hace referencia una vez que el equipo de adquisiciones investigo a que se refiere SOLAREVER/LONGI/JA. Lo cual no es una marca, son módulos fotovoltaicos que convierten la luz solar en electricidad, es el nombre es a lo que se refiere, respondiendo la duda. Jacqueline refiere ok, gracias, entonces ¿es una característica de los paneles solares? respondiendo Paty es correcto. Jacqueline menciona, si es verdad bueno eso lo ignoraba. En voz del secretario muchas gracias por el comentario.-----

----- En voz de la presidenta, informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración se autoricen las bases de la **Licitación Pública Local No.AD/CC/022/2025** -----



respecto a la **"Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo"** Ahora bien, les consulto, quienes estén a favor lo hagan levantando la mano.

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- Se aprueban por **UNANIMIDAD** las bases de Licitación **Pública Local No.AD/CC/022/2025** respecto a la **"Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo"**.

--- **6.-** Continuo con el **Punto número "SEIS"** El cual consiste en Presentación, Discusión en su caso Aprobación de los cuadros Comparativos. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe.

---- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir el Cuadro Comparativo; Inciso A) Licitación Pública Local **No.AD/CC/021-A/2025** respecto a la **"Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"**, se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de dos licitantes, las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo los siguientes licitantes: 1. **JJV SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total **\$730,800.00** (setecientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por cotizar la única partida solicitada, la cual fue seleccionada por el área requirente y se sugiere adjudicar. 2. **JUAN CARLOS ESPERANZA ALFARO**, quien ofrece un costo total de **\$936,816.00** (novecientos treinta y seis mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por cotizar la única partida solicitada, la cual no se le adjudica a pesar de cumplir con los aspectos técnicos requeridas en razón de que sus precios son superiores a los sugeridos. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, los licitantes cumplen con las características, precio y garantía solicitada para el "Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar". ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario que deseen hacer! Al no haber dudas ni preguntas continua Karla -----

---- En voz de la Presidenta, se pone a consideración se adjudique bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha de fallo al licitante **JJV SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, por un importe total **\$730,800.00** (setecientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por la única partida solicitada.

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- Se aprueban por **UNANIMIDAD** bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha de fallo al licitante **JJV SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, por un importe total **\$730,800.00** (setecientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por la única partida solicitada.

--- **7.-** Continuo con el **** Punto número "SIETE" del orden del día;** Presentación y Discusión de la Ficha informativa **No.AD/FI/007/2025**. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos explique.

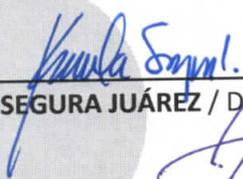
---- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir; Ficha Informativa **No.AD/FI/007/2025**, respecto al desistimiento de las partidas No.2 y 12 que habían sido adjudicadas al proveedor **COMPUCAD, S.A. de C.V.** Nos permitimos informar al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, el desistimiento del proveedor **COMPUCAD S.A. de C.V.** quien resulto Adjudicado el pasado **15 de mayo del año en curso**, en la Licitación Pública Local **No.AD/CC/019/2025** respecto a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audio y Video para diversos Centros del Sistema DIF Zapopan"**, esto debido a que el proveedor no cumplió con la entregar de los bienes solicitados dentro del tiempo establecido. Inicialmente, se le otorgaron 20

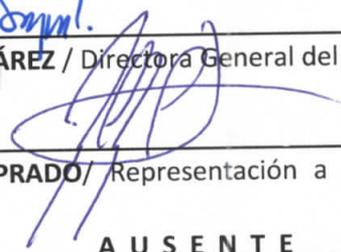


días para la entrega a partir de la notificación del fallo, sin embargo, el proveedor solicitó un plazo adicional de 50 días, lo cual no fue aceptado por el área requirente debido a la urgencia de contar con los bienes para las próximas aperturas de centros. Por lo que, al cumplir y existiendo en las propuestas otro proveedor con lo establecido en el cuerpo de las bases y obtener una segunda mejor oferta de la partida No.2 y 12, se procedió a otorgar al proveedor **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN**, por la cantidad de **\$ 482,745.60** (cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 m.n.) en los términos y condiciones plasmados en el fallo de fecha **15 de mayo 2025** dejando sin efecto el resolutivo del primer proveedor, ahora bien, les consulto ¿si tienen algún comentario? Al no haber dudas o comentario continuamos Karla. -----

----- Para terminar, por ser **sesión Extraordinaria**, NO hay asuntos varios, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente **sesión Extraordinaria** y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día lunes 23 (veintitrés) de junio 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:22 (once horas, con veintidós) minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan

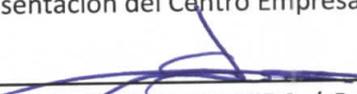

ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo.

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

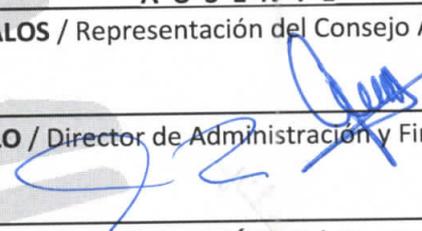
A U S E N T E

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.


SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco


ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan


GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.



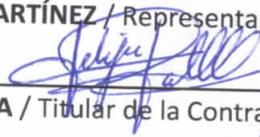
GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.



RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

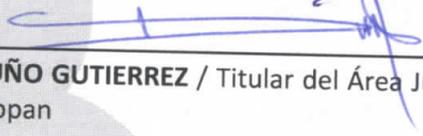
CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana



FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.



HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

---- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha lunes **23 (veintitrés) de junio del 2025 (dos mil veinticinco)** instrumento compuesto por 06 (seis) fojas útiles). -----

